



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1488**
Proceso : Aprehensión y Entrega
Demandante (s) : Banco Finandina S.A.
Demandado (s) : Oscar David Montaña Quintero
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00284-00**

La Unión Valle, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En escrito allegado electrónicamente por la Policía Nacional Sección Automotores del correo institucional deval.graut@policia.gov.co donde solicitan que se plasme en el oficio adjunto mediante que providencia y oficio ordenaron la inmovilización del rodante, para que a su vez se cancele. Petición que estima del Juzgado procedente y por ello se ordena librar nuevamente oficio a la Dirección Nacional de Policía de Carreteras haciéndole saber que se deja sin valor alguno el oficio No. 76 del 26 de enero de 2021 respecto de la inmovilización del vehículo de placas RZK402, automóvil, marca Kia Picanto LX, color Gris modelo 2016, tal como fuera ordenado mediante auto 1171 de 21 de mayo de 2021.

Notifíquese

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

53fee1ddcfc3b51c50a4c8a75e49bc6ce4c5f6d18b87e87e5940ee157e4949d9

Documento generado en 29/06/2021 10:42:52 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>